

**HOJAS DE SERVICIOS MILITARES DEL ESTADO MAYOR
DE LA PLAZA DE VERACRUZ**

Año de 1774.

NOTA INTRODUCTORA

La información biográfica que proporcionan estas hojas de servicios militares es, indudablemente, importante porque ahorra búsquedas empeñosas en otras fuentes.

Muy pobres son los informes biográficos que se han publicado sobre los gobernantes de Veracruz durante el régimen virreinal, a pesar de la posición principal que se concedía a su puerto, considerándolo como la llave de entrada a la Nueva España.

Comienzan estas hojas de servicios militares con la del Gobernador de dicha plaza y puerto, el Teniente General don Fernando de Palacio. A los datos que allí se proporcionan, podemos añadir los siguientes: nació en la ciudad de Granada, España, el 3 de febrero de 1705 y fué bautizado en la iglesia parroquial de San José, en dicha ciudad, dos días después con los nombres de Juan Fernando Nicolás José; fue el segundo hijo del matrimonio de don Juan Manuel de Palacio y Haro, natural también de Granada, Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre del número de boca de S. M., veinticuatro decano de dicha ciudad de Granada, su Procurador Mayor en Madrid y Gobernador del Campo de la referida capital de España, con doña Francisca María de Valenzuela, Fajardo y Dávalos, natural de Lucena, España, donde casaron en la iglesia parroquial de San Mateo, el 17 de septiembre de 1702.

Un hermano suyo, el mayor, don Lucas Antonio, murió en diciembre de 1761, viudo, Gobernador y Capitán General de la Florida, en la plaza de San Agustín de dicha provincia. (1)

(1).—LUCAS DE PALACIO Y LOVIS, "La Casa de Palacio, Rama de México", en *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, año I, Núm. 1, México, marzo de 1945, pp. 22-9.

Como lo dice su hoja de servicios militares, don Juan Fernando vino a Nueva España el año de 1764, como uno de los oficiales que componían la expedición comandada por el Teniente General don Juan de Villalba, que instaló el Ejército profesional en este virreinato. Era ya entonces Mariscal de Campo el futuro Gobernador de Veracruz.

Pocos años después de su llegada fué comisionado a la provincia de Nuevo Santander (Tamaulipas) para revisar la obra de la colonización realizada por don José de Escandón, concediéndole el gobierno. Estando desempeñando esa comisión fué llamado para ser Gobernador de la plaza de Cartagena de Indias, en el virreinato de Nueva Granada.

Todo esto consta en los documentos que siguen:

1) Real orden del Ministro de Marina e Indias, el Baylío Frey don Julián de Arriaga, al Virrey de Nueva España, Marqués de Croix, despachada en San Lorenzo el 16 de noviembre de 1767, que dice así:

"Habiendo conferido el Rey al Mariscal de Campo don Fernando Palacio el gobierno de Cartagena de Indias, y resuelto que luego se ponga en marcha para su nuevo destino, como se le advierte en el adjunto pliego, menos en el caso de que no haya evacuado la inspección a que se haya destinado en los presidios de Sierra Gorda, y que V. E. conceptúe conveniente que se concluya por el mismo oficial general a aquella comisión: lo prevengo a V. E. de orden de S. M. para que se halle en esta inteligencia.—Dios guarde a V. E. muchos años. San Lorenzo, 16 de noviembre de 1767. EL Bo. FR. DON JULIAN DE ARRIAGA.—Sr. Virrey de Nueva España". (2)

2) Minuta de la carta del Virrey Marqués de Croix al Ministro Arriaga, escrita en México el 16 de marzo de 1768:

(2).—A. G. N., México, Reales Cédulas, Vol. 91, Exp. 136, f. 272.

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: Luego que con Real Orden de 16 de noviembre próximo recibí el pliego en que se nombra Gobernador de Cartagena al Mariscal de Campo don Juan Fernando Palacio, se le dirigió a la Colonia de Nuevo Santander, donde se halla comisionado, para que concluyendo el arreglo de tropa y repartimiento de tierras de que está encargado, pueda dirigirse a su destino; como lo ejecutará, según me ofrece y avisará en el pliego adjunto, pues su retardación ha consistido en haberse quebrantado de salud en aquel temperamento, por cuya causa y para la más pronta conclusión de sus encargos he remitido a sus órdenes al Sargento Mayor don Joseph Rubio, que lo es del Regimiento de Milicias de Toluca y quedará siguiendo los demás encargos de aquel General con arreglo a sus instrucciones.

"Nuestro Señor, &c., 16 de mayo, 1768.—Sr. Arriaga.—El Virrey de Nueva España responde sobre el pliego de nombramiento de Gobernador de Cartagena hecho en el Mariscal de Campo don Juan Fernando Palacio". (3)

3) Minuta de la carta del Virrey Marqués de Croix al mismo Ministro Arriaga, escrita en México el 26 de junio de 1768:

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: En uso del arbitrio que S. M. se sirvió concederme para la detención del Mariscal de Campo don Juan Fernando Palacio; y con atención a que no era conveniente mudar de mano en la que requiere

(3).—A. G. N., México, Correspondencia de Virreyes, II serie, Vol. 12, Carta Núm. 417, F. 160.

Rubio vino con Palacio en la expedición de Villalba y ambos organizaron el Regimiento de Toluca. Sucedió a Palacio en el gobierno del Nuevo Santander. En 1776 fué nombrado para ser Comandante Inspector de las Provincias Internas y en compañía del Caballero de Croix, don Teodoro de Croix, se instaló en Chihuahua el 26 de mayo de 1778. Nació en Puebla de Sanabria, Zamora, España, el 27 de abril de 1726, hijo del matrimonio del Teniente del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de África don Gregorio Rubio y Artosa y de doña Niccolasa Salgado y Coronel, ambos naturales de Palermo, Sicilia.

el repartimiento de tierras en la Colonia de Nuevo Santander, por el conocimiento adquirido de ellas y de los sujetos que son acreedores, le previne que podría empezar su viaje para el Gobierno de Cartagena luego que concluyese la importancia de este encargo, como avisé a V. E. en carta de 16 de mayo inmediato. Y en inteligencia de esta prevención, me ha respondido conformándose con ella, como verá V. E. por el pliego adjunto en que contesta la Real Orden que tuvo. Y espero que sea de la aprobación de S. M. su determinación por el tiempo de un año que refiere necesitar para la conclusión; sin embargo de que le procuraré agitar para que se avance lo posible.

"En las copias que incluyo de sus últimas cartas, comprenderá V. E. que dejando mejor resguardados de las incursiones de los indios bárbaros aquellos terrenos, ha conseguido alguna disminución en los gastos que causaban a la Real Hacienda.

"El Licdo. don Joseph Osorio, socio de este Oficial General, fué destinado a la visita de Tampico y Altamira, donde sus providencias, con satisfacción de aquellos pueblos, proporcionaron no sólo la limpieza de las balsas de lagunas de sal para su mejor beneficio, sino que estableció el ramo de alcabalas que no había, aunque en corta cantidad por ahora, facilitando al mismo tiempo la labor de algunas minas que empiezan a rendir metales de utilidad, bien que por el mismo peligro de ser extraída por aquellos parajes, se duplicarán los cuidados para evitarlos; cuyas noticias me ha comunicado en carta de 11 de este mes, ofreciendo dar cuenta individual, concluída la visita de que es encargado.

"Todo me ha parecido digno de la noticia de S. M. y espero se lo haga V. E. presente.

"Nuestro Señor, &c., 26 de junio 1768.—Sr. Arriaga.

"El Virrey de Nueva España da cuenta del estado de la comisión del Mariscal de Campo Palacio y motivo de su demora". (4)

4) Real Orden del referido Ministro Arriaga al citado Virrey, despachada en San Lorenzo el 10. de noviembre de 1768:

""Di cuenta al Rey de la carta de V. E. de 26 de junio de este año con que acompaña copias de las que recibió del Mariscal de Campo don Juan Fernando Palacio que expresan el estado de su comisión en la Colonia del Nuevo Santander, exponiendo V. E. haberle prevenido no emprendiese el viaje para servir el Gobierno de Cartagena hasta concluir el todo de su encargo, que cree V. E. podría verificarse dentro de un año; y en su inteligencia, ha sido de la aprobación de S. M. el pensamiento de V. E., en que el citado Mariscal de Campo deje concluida su comisión; pero respecto de que es bien necesaria su persona en Cartagena, cuidará V. E. de estrechar la evacuación del encargo en que se halla, todo a fin de que no se dilate al término del año que V. E. expresa. Dios guarde a V. E. muchos años, San Lorenzo, 10. de noviembre de 1768.—EL BO. FR. DON JULIAN DE ARRIAGA.—Sr. Marqués de Croix". (5)

5) Minuta de la carta del Virrey Marqués de Croix al Ministro Arriaga, escrita en México el 3 de febrero de 1769:

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: Anoche llegó a esta capital el Mariscal de Campo don Juan Fernando de Palacio de vuelta de su comisión del Nuevo Reyno de Santander, pero tan débil y delicado que hoy se ha quedado en cama, y luego que haya descansado y recuperado su quebrantada salud se dedicará a la conclusión de su encargo y arreglo

(4).—A. G. N., México. Correspondencia de Virreyes, II serie, Vol. 12, Carta Núm. 470, folio 223.

(5).—A. G. N., México. Reales Cédulas, Vol. 93, Exp. 105, F. 191.

de papeles, sobre que inmediatamente que me los pase daré cuenta a V. E. sin pérdida de tiempo.

"Ntro. Señor guarde a V. E. muchos años. México, 3 de febrero de 1769.—Arriaga.

"El Virrey de Nueva España avisa regresó del Nuevo Santander el Mariscal don Juan Fernando Palacio". (6)

6) Minuta de la carta del Virrey Marqués de Croix al Ministro Arriaga, escrita en México el 29 de marzo de 1769:

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: Desde el día 3 de febrero próximo, en cuya víspera llegó a esta capital el Mariscal de Campo don Juan Fernando Palacio (aunque con algún quebranto en su salud) como he avisado a V. E. con la misma fecha, está concluyendo los papeles y quantas de su comisión, y prontamente se dirigirá al mando de su Gobierno de Cartagena, como encarga V. E. en Real Orden de lo. de noviembre próximo.

"Ntro. Señor, &c., 29 de marzo 1769.—Sr. Arriaga.

"El Virrey de Nueva España dice que evacuados los papeles y quantas de su comisión se dirigirá prontamente a su Gobierno de Cartagena el Mariscal de Campo Juan Fernando Palacio". (7)

7) Real Orden del Ministro Arriaga al Virrey Marqués de Croix, despachada en Aranjuez el 18 de junio de 1769.

"Teniendo el Rey presente lo que V. E. expone en carta de

(6).—A. G. N., México. Correspondencia de Virreyes, II serie, Vol. 13, Carta Núm. 415, f. 93.

(7).—A. G. N., México. Correspondencia de Virreyes, II serie, Vol. 13, Carta Núm. 427, f. 110.

4 de febrero de este año. (8) tocante al nuevo mérito que ha adquirido en la Colonia del Nuevo Santander, el Mariscal de Campo don Juan Fernando de Palacio, y que le considera V. E., acreedor a que se le releve del Gobierno de Cartagena, destinándole en ese Reyno; ha venido S. M. en conferirle el Gobierno de Veracruz, que se halla vacante, cuya noticia se le comunica con esta fecha y la de quedar expedido a la Cámara de Indias el decreto correspondiente para que le formen los despachos respectivos. Dios guarde a V. E. muchos años. Aranjuez, 18 de junio de 1769.—EL BO. FR. DON JULIAN DE ARRIAGA.—Sr. Marqués de Croix." (9)

8) Minuta de la carta del Virrey Marqués de Croix al Ministro Arriaga, escrita en México el 13 de octubre de 1769:

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: En virtud de la orden de 18 de junio de este año en que V. E. se sirve decirme de la de S. M. que en atención al nuevo mérito contraído por el Mariscal de Campo don Juan Fernando Palacio en la Colonia del Nuevo Santander ha venido su Real piedad en relevarlo del Gobierno de Cartagena y conferirle el de la plaza de Veracruz, le he dado el aviso correspondiente para que se halle enterado de la soberana resolución del Rey; a cuyos Reales pies, por la atención y aprecio con que se ha dignado mirar mi recomendación a favor de este Oficial General, tributo los afectos más propios de mi agradecimiento y a V. E. por el apoyo que le he merecido.

"Ntro. Señor guarde a V. E. muchos años. México, 13 de octubre de 1769.—"Excmo. SR. BO. FR. DON JULIAN DE ARRIAGA.

"El Virrey de Nueva España dice avisó al Mariscal don

(8).—No parece esta carta en la correspondencia de Croix que se custodia en este Archivo.

(9).—A. G. N., México. Reales Cédulas, Vol. 94, Exp. 129, f. 237.

Juan Fernando Palacio la concesión del Gobierno de Veracruz". (10)

Conforme a la hoja de servicios militares del Teniente General Palacio, que termina "hasta fin de octubre de 1774", que tenía "en el gobierno de Veracruz 4 años 8 meses y 13 días", podemos calcular que tomó posesión el 15 de febrero de 1770.

El documento siguiente nos informa de los sueldos que percibía como Gobernador de Veracruz y como Teniente General de los Reales Ejércitos, grado militar que obtuvo siendo ya gobernador de Veracruz, el 10. de abril de 1770, como podemos observar en su hoja de servicios.

9) Carta del Gobernador de Veracruz, don Juan Fernando de Palacio, al Virrey don Antonio María Bucareli y Ursúa, escrita en Veracruz el 10 de noviembre de 1773:

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: Aunque mucho tiempo ha debiera haberme determinado a escribir a V. E. sobre el asunto de esta carta, me ha detenido siempre la repugnancia de mover solicitud sobre mis intereses personales y aun ahora no lo ejecutaría si la reflexión de dejar un ejemplar perjudicial para mis sucesores no me hubiera vencido.

"V. E. sabe que como Teniente General empleado en América me corresponden nueve mil pesos de sueldo; (11) y es digno de reparo que siendo este Gobierno el principal destino que puede tener el primer subalterno de V. E., tenga sólo cinco mil pesos, dotación que, sin duda, se estableció no previendo que llegaría un Teniente General a ser Gobernador de Veracruz; y siendo yo en el día uno y otro, no parece justo que el ser Gobernador me perjudique al derecho que tengo como Teniente General. En esta inteligencia espero de la equidad de V. E. se sirva dar las órdenes para que

(10).—A. G. N., México. Correspondencia de Virreyes, II serie, Vol. 13, Carta Núm. 500, f. 199.

(11).—Nueve mil pesos de sueldo anualmente.

se me abone el exceso del sueldo de Teniente General empleado al de Gobernador, desde el día del cúmplase, nueve de julio de setecientos y setenta; o que V. E. determine en el asunto lo que le parezca más regular y conveniente.

"Dios guarde a V. E. muchos años como deseo. Veracruz, 10 de noviembre de 1773.—Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor.—JUAN FERNANDO DE PALACIO.—Excmo. Sr. Fr. don Antonio Bucareli y Ursúa".

Minuta de la respuesta del Virrey:

"Excmo. Señor:—Me parecen muy dignas de consideración las reflexiones que estimulan a V. E. a reclamar en carta de 10 del corriente el sueldo que le corresponde como Teniente General empleado en América una vez que no alcanza a cubrirlo el que ha estado percibiendo como Gobernador de esa plaza; pero como no me contemplo con arbitrio para hacer regla en una ócurrencia tan extraordinaria, ni menos pueda encontrarse ejemplar alguno, cuya identidad de circunstancias me sirva de norma para el presente caso; tengo por más oportuno el que sea la solicitud de V. E. al Rey y si conviniese con este pensamiento la formará V. E. para S. M. y me la dirigirá para darla curso, persuadido de que dedicaré todo mi influjo a esforzar la pretensión de V. E. por lo mucho que me interesa sus asuntos y satisfacciones.

"Dios guarde a V. E. muchos años. México, 17 de noviembre de 1773.—Excmo. Sr. don JUAN FERNANDO PALACIO". (12)

Del Teniente de Rey en Veracruz, don Agustín Crame de Mañeras, cuya hoja de servicios militares aparece en esta serie, tenemos los informes siguientes que añadir:

(12).—A. G. N., México. Correspondencia de Gobernadores, Vol. 22 ff. 371-2.

Sirvió desde 1763 como Coronel de Ingenieros en Jefe, del Cuerpo de Ingenieros Militares en Cuba, donde permaneció algunos años antes de ser Teniente de Rey en Veracruz.

Era de extraordinaria estatura; cinco pies y cinco pulgadas.
(13)

Volvió a Cuba el año de 1776 en comisión, para continuar atendiendo obras de fortificación militar en esa isla, conservando su empleo de Teniente de Rey en Veracruz. Llegó a La Habana el 2 de marzo de dicho año. (14)

Se le destinó después a Cumaná y a otros puntos del virreinato de Nueva Granada, a fines de 1776. (15)

En 1779 se le nombró Gobernador y Capitán General de Yucatán, conforme a la Real Orden siguiente:

"El Rey se ha servido nombrar a V. S. para que sirva el Gobierno de la Provincia de Yucatán por comisión y en los términos que expresa el adjunto despacho, que incluyo de

(13).—A. G. I., Sevilla. Audiencia de Santo Domingo, Leg. 2094.

(14).—A. G. N., México, Correspondencia de Gobernadores, Vol. 27, ff. 229-30. Minuta de la carta del Virrey Bucareli al Comandante del navío Santiago la América, don Juan García de Postigo, México, a 27 de diciembre de 1775.

Idem, ff. 324-5, 328-9 y 332. Carta del Brigadier don Agustín Crame al Virrey Bucareli, La Habana a 14 de marzo de 1776. Otra idem, La Habana, a 2 de abril de 1776. Minuta de la respuesta del Virrey, México, a 26 de abril de 1776.

Idem, Vol. 29, ff. 60-1. Carta Núm. 198 del Gobernador y Capitán General de La Habana, Marqués de la Torre, al Virrey Bucareli, La Habana a 26 de marzo de 1776. Minuta de la respuesta del Virrey. México, a 26 de abril de 1776.

(15).—A. G. N., México. Correspondencia de Gobernadores, Vol. 29, ff. 352-3. Carta Núm. 251 del Gobernador y Capitán General de La Habana, Marqués de la Torre, al Virrey Bucareli, La Habana, a 5 de diciembre de 1776.

orden de S. M. a fin de que con la posible brevedad en atención a las actuales circunstancias de la guerra, pase V. S. a dicho destino. Dios guarde a V. S. muchos años. San Ildefonso, 23 de septiembre de 1779.—José de Gálvez.—Sr. don Agustín Crame”.

El Real despacho a que alude esa Real Orden es el que sigue:

“El Rey.—Por quanto habiendo fallecido el Brigadier don Hugo O’Conor, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán y admitida al Brigadier don Domingo Elizondo, Coronel del Regimiento de Dragones de España, la dimisión que por el quebranto de su salud ha hecho del expresado empleo que le conferí por comisión; atendiendo a las circunstancias y servicios de vos, don Agustín Crame, Brigadier del Cuerpo de Ingenieros y Teniente de Rey de la plaza de Veracruz, he venido en determinar que inmediatamente paséis a servir al citado Gobierno también por comisión. Por tanto mando al Jefe u Oficial Militar de mayor graduación que hubiere en la provincia, o paraje donde recibáis este despacho, tome de vos el juramento acostumbrado de que bien y fielmente serviréis el expresado empleo, con las propias facultades que vuestros antecesores, en cuya conformidad quiero y es mi voluntad que os hagan, tengan y reciban por tal Gobernador de la mencionada Provincia de Yucatán, el Teniente de Rey, Tribunales, Cabildos y demás personas, estantes y habitantes en ella, por el tiempo de mi Real agrado, arreglándose para el mejor régimen de su Gobierno y administración de justicia, a las Leyes y Reales disposiciones expedidas en el asunto y a las que en adelante se expidieren, que así es mi voluntad, y que los oficiales de mi Real hacienda de las Cajas de dicha Provincia de Yucatán os satisfagan desde el día de la posesión el sueldo de la dotación de este empleo, tomándose razón de la presente cédula en la oficina de su cargo, dispensado como dispense por esta vez qualesquiera otras formalidades practicadas por punto general en la expedición de despachos, pues con solo esta mi Real Cédula quiero y es mi voluntad gobernéis la mencionada Provincia

de Yucatán, en la misma forma que si fuerais Gobernador y Capitán General en propiedad de ella, por convenir así a mi Real servicio. Dada en San Ildefonso a veinte y tres de septiembre de mil setecientos setenta y nueve.

"V. M. nombra a don Agustín Crame, Brigadier del Cuerpo de Ingenieros y Teniente de Rey de la plaza de Veracruz, para que sirva por comisión el Gobierno de la Provincia de Yucatán, vacante por fallecimiento del Brigadier don Hugo O'Conor".

Se comunicó dicho nombramiento al Virrey de Nueva España y al Gobernador y Capitán General de La Habana, en sendas Reales Ordenes despachadas en San Ildefonso el mencionado día 23. El 15 anterior se despachó comunicación al Teniente de Rey en Campeche, Coronel don Roberto Rivas Betancourt, para que inmediatamente que llegase Crame le entregase el mando de la provincia. También dicho día 15 se le escribió al Gobernador y Capitán General de La Habana para que localizase a Crame y que lo ayudase a su viaje hacia Campeche.

El Gobernador y Capitán General de La Habana, don Diego José Navarro, comunicó al Ministro de Indias, don José de Gálvez, en carta escrita en esa ciudad el 6 de abril de 1780, que en virtud de haber muerto en dicha plaza el 17 de noviembre de 1779 el Brigadier de Ingenieros, Teniente de Rey en Veracruz y Gobernador y Capitán General electo de Yucatán, don Agustín Crame, devolvía su nombramiento y consiguiente despacho. (16)

(16).—A. G. I., Sevilla, Audiencia de México, Leg. 3018.

El historiador yucateco Molina Solís nos informa que el Brigadier don Hugo O'Conor murió en Mérida el 8 de marzo de 1779, después de gobernar Yucatán durante algunos meses. Que le sucedió con carácter interino el Teniente de Rey en Campeche, Coronel don Roberto Rivas Betancourt, quien tomó posesión en Mérida el 19 del mismo mes de marzo y comenzó a alegar méritos para adquirir en propiedad ese gobierno. Que la Corte española nombró entonces como propietario al Brigadier don Domingo Eli-

De los demás militares, como el Sargento Mayor don Antonio Saavedra, el Ayudante Mayor don José Quiroga, el Ayudante interino del Castillo de San Juan de Ulúa, don Carlos López y del Capitán de Llaves don Sebastián de Herrera, no tenemos más noticias que las proporcionadas por sus respectivas hojas de servicios.

J. Ignacio Rubio Mañé.

zondo, "mas a éste no le agradó el empleo, lo renunció y por su renuncia el Rey nombró en su lugar al Brigadier don Agustín Crame, quien aceptó gustoso el destino, poniéndose inmediatamente en viaje para ir a tomar posesión de él; pero en La Habana fué atacado por una enfermedad aguda que le hizo pasar de esta vida, dejando abierta la puerta a los deseos y ambiciones del señor Rivas Betancourt...."

J. F. MOLINA SOLIS, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, III (Mérida de Yucatán, 1913), pp. 263-9.

Gobernador de la Plaza de Veracruz, el Teniente General don Juan Fernando de Palacio; su edad 70 años, su país, Granada, su calidad noble, su salud perfecta, su estado soltero, sus servicios y circunstancias, los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve, y cuánto en cada empleo.			
Empleos.	Días.	Meses.	Años.	Empleos.	Años	Meses	Días
Cadete.	10.	Enero.	1723	Cadete.	5	8	12
Alférez.	13	Sep.	1728	Alférez.	4	10	16
Id. de Granaderos.	29	Julio.	1733	Id. de Granaderos.	0	3	00
Segundo Teniente.	28	Oct.	1733	Segundo Teniente.	2	3	17
Segundo Ayudante.	15	Feb.	1736	Segundo Ayudante.	5	11	21
Ayudante Mayor.	6	Id.	1742	Ayudante Mayor.	3	2	5
Capitán Graduado.	12	Abril.	1745	Capitán Graduado.	1	4	00
Capitán de Fusileros.	13	Agt.	1746	Capitán de Fusileros.	8	4	4
Brigadier.	17	Dic.	1754	Brigadier.	8	3	16
Mariscal de Campo.	3	Abril.	1763	Mariscal de Campo.	6	11	29
Teniente General.	10.	Id.	1770	Teniente General.	4	7	00
Total hasta fin de octubre de 1774.					51	10	00

REGIMIENTO DONDE HA SERVIDO

En el de Reales Guardias de Infantería Española 41 años hasta el de 764, que por real orden pasó a este reino a las del Teniente General don Juan de Villalba, en el gobierno de Veracruz 4 años 8 meses y 13 días.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

Año 1727 en el sitio de Gibraltar, en el de 732 en la Conquista de Orán, en el de 733 en Italia, en la toma de Nápoles y sus Castillos, en el sitio de Gaeta donde fue herido, expedición de Sicilia, sitio y toma de Castelamar de Palermo, en la Lombardía, sitio y toma de la Mirandola, en toda la última de Portugal, y en el sitio y toma de Almeida.

Juan Fernando de Palacio.—(Rúbrica.)

El Teniente de Rey Coronel don Agustín Crame de Mañeras, su edad 44 años, su país Tudela de Navarra, su calidad noble, su salud robusta, sus servicios y circunstancias, los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo.			
Empleos.	Días.	Meses.	Años.	Empleos.	Años	Meses	Días
Cadete.	19	Enero.	1743	Cadete.	8	3	18
Alférez.	19	Mayo.	1751	Alférez.	4	8	11
Teniente.	30	Dic.	1755	Teniente.	0	9	1
Capitán.	19	Oct.	1756	Capitán.	3	9	21
Teniente Coronel.	22	Julio.	1760	Teniente Coronel.	2	8	11
Coronel vivo.	3	Abril.	1763	Coronel vivo.	7	3	27
Teniente de Rey.	29	Julio.	1770	Teniente de Rey.	4	3	1
Total hasta fin de octubre de 1774.					31	10	00

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO

En el de Caballería de Santiago 8 años 3 meses 18 días, en el Cuerpo de Ingenieros 19 años 3 meses 11 días, en la Plaza de Veracruz 4 años 3 meses 1 día.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

En Italia, en toda la última de Portugal, Batallas, Placencia y Tidone, sitios en Almeida, Funciones, Codoño y otras particulares.

Desde que este oficial entró en el Cuerpo de Ingenieros, estuvo casi siempre empleado, ya como subalterno y ya como jefe en las principales comisiones que ocurrieron en aquellos tiempos; concluyó la campaña de Portugal de Ayudante del Cuartel Maestro General; hubo pocos reconocimientos en ella en que no se hallase; el año de 763 pasó con el Conde de Ricla de Ingeniero en Jefe a las nuevas obras que

construyó en La Habana, donde, a más de lo que se ocupó en ella, obtuvo la confianza de varios encargos de atención, hasta que fué electo Teniente de Rey de Veracruz; en cuyo destino ha dado las pruebas más justificadas de su talento y pericia militar.

Valor: Mucho.
 Aplicación: Grande.
 Capacidad: Superior.
 Conducta: Buena.
 Estado: Soltero.

Juan Fernando de Palacio.—(Rúbrica.)

El Sargento Mayor don Antonio Saavedra, su edad 50 años, su país Sevilla, su calidad hidalgo, su salud buena, sus servicios y circunstancias, los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo.			
Empleos.	Días.	Meses.	Años.	Empleos.	Años	Meses	Días
Teniente.	21	Junio.	1743	Teniente.	0	6	10
Id. Reformado.	1	Enero.	1744	Id. Reformado.	7	9	2
Id. Reemplazado.	3	Oct.	1751	Id. Reemplazado.	6	4	16
Capitán.	18	Feb.	1758	Capitán.	14	11	4
Sargento Mayor.	22	Enero.	1773	Sargento Mayor.	1	9	8
Total hasta fin de octubre de 1774.					31	4	10

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO

En el Tercer Batallón de Cataluña 7 meses, en el Estado Mayor de Barcelona 4 meses, en el Regimiento de Zamora 1 año 9 meses, en el de Lisboa 5 años 7 meses y 2 días, en el de la Corona 12 años 3 meses, en el de América 9 años y 1 mes, en la Plaza de Veracruz 1 año 9 meses y 8 días.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA
HALLADO

El año de 744 fué destinado a conducir milicias al ejército que se hallaba en Niza, en el mismo año, el de 45 y parte del de 46 de guarnición en la Plaza de Ceuta, en tiempo de la peste; cuatro años de guarnición en la de Veracruz, con el Regimiento de América, donde se ofreció a servir voluntario; se halló en la última Campaña de Portugal con el de la Corona, y con este mismo regimiento; 4 campañas en Ceuta; y últimamente 9 meses en las Islas Canarias con el propio Regimiento de América.

Este oficial es de particular aplicación e inteligencia en el real servicio. Muy celoso en las funciones de su empleo, y está conceptuado para manejar con acierto cualquiera destino o comisión que se le confiera.

Valor: Conocido
Aplicación: Mucha.
Capacidad: Suficiente.
Conducta: Buena.
Estado: Casado.

Juan Fernando de Palacio.—(Rúbrica.)

El Ayudante Mayor don José Quiroga, su edad 49 años su país México, su calidad buena, su salud muy quebrantada, sus servicios y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo.			
Empleos.	Días.	Meses.	Años.	Empleos.	Años	Meses	Días
Soldado.	30	Oct.	1741	Soldado.	5	5	7
Cabo.	7	Abril.	1747	Cabo.	4	3	21
Sargento.	28	Julio.	1751	Sargento.	11	6	9
Ayudante Mayor.	7	Feb.	1763	Ayudante Mayor.	11	8	24
Total hasta fin de octubre de 1774.					33	0	1

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO

En el antiguo Batallón de la Corona Fijo de Veracruz 21 años 3 meses 7 días, en la misma Plaza 11 años, 8 meses, 24 días.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

En la Isla de Roatán en América, por el año de 745, en la Fragata de S. M. La Bizarra, de refuerzo a su guarnición para conducir caudales a La Habana.

Siendo este Oficial Sargento de Brigada del expresado Batallón de la Corona, y hallándose vacante el empleo de Ayudante Mayor de la Plaza de Veracruz, se lo confirió el Marqués de Cruillas, Virrey que fué de este Reino, sin que hasta ahora haya obtenido real aprobación. Sus frecuentes enfermedades le embarazan mucho tiempo para asistir a su destino; ni lo limitado de este oficial le hace capaz de darle otras funciones que aquellas, que le instruyó el antiguo servicio de la tropa de América; y se ha pedido su retiro por las continuas enfermedades que padece.

Valor: Lo demuestra.

Aplicación: Mediana.

Capacidad: Limitada.

Conducta: Regular.

Estado: Casado.

Juan Fernando de Palacio.—(Rúbrica.)

El Ayudante interino del Castillo de San Juan de Ulúa, don Carlos López, su edad 59 años, su país Badajoz, su calidad buena, su salud robusta, sus servicios y circunstancias, los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo.			
Empleos.	Días.	Meses.	Años.	Empleos.	Años	Meses	Días
Soldado.	15	Marzo	1733	Soldado.	4	11	10
Cabo.	25	Feb.	1738	Cabo.	4	1	7
Sargento.	1	Abril.	1742	Sargento.	14	7	17
Ayudante Mayor.	18	Nov.	1756	Ayudante Mayor.	17	11	13
Total hasta fin de octubre de 1774.					41	7	17

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO

En la antigua Compañía de Infantería, para custodia del Virrey de este reino de México, y su guarnición 23 años, 8 meses, 4 días, en la Plaza de Panzacola, 8 años, 10 meses, 6 días, en la de Veracruz de agregado e interino, en el Castillo de San Juan de Ulúa, 9 años, 1 mes y 7 días.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

Desde el año de 1756 hasta el de 763, tuvo frecuentes funciones en Panzacola con los gentiles de aquel continente, que acreditan distinguido su mérito.

Este oficial es aplicado y puntual en el servicio, se dedicó a instruir la tropa de la guarnición del citado Presidio de Panzacola, mereciendo a sus gobernadores la confianza de nombrarlo para construir estacadas y otras operaciones de defensa contra los mismos gentiles. Pasó agregado a esta Plaza en 12 de septiembre de 763, por haberse cedido aquélla al Rey de Inglaterra. De orden del virrey de este reino sirve interinamente la Ayudantía Mayor del Castillo de San Juan de Ulúa por retiro de don José Rosel que la obtenía, y se le ha propuesto para la propiedad en 28 de abril de 773.

Valor: Experimentado.
 Aplicación: Bastante.
 Capacidad: Suficiente.
 Conducta: Buena.
 Estado: Soltero.

Juan Fernando de Palacio.—(Rúbrica.)

El Capitán de Llaves don Sebastián de Herrera, su edad 44 años, su país, Melilla, su calidad buena, su salud robusta, sus servicios y circunstancias, los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo.			
Empleos.	Días.	Meses.	Años.	Empleos.	Años	Meses	Días
Cadete.	1	Oct.	1742	Cadete.	5	9	21
Capitán de Llaves.	2	Sep.	1756	Capitán de Llaves.	18	1	28
Total hasta fin de octubre de 1774.					23	11	19

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO

En las Compañías de la Dotación de la Plaza de Melilla 5 años, 9 meses, 21 días, en la de Veracruz 18 años, 1 mes, y 28 días.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

En Melilla desde el año de 742 hasta el de 748, en continuas funciones contra el Campo del Moro, donde se distinguió en la demolición del ataque del Río; en la del de la Albarrada y en los practicados contra el Fuerte de Santiago, de los enemigos; como también el que se ejecutó la noche del 19 de octubre de 747 hasta los propios aduares.

Este oficial usó de licencia en Africa, y pasó a este reino donde continúa su mérito en esta Plaza de Veracruz, es de bellas circunstancias, pundonoroso y aplicado al servicio, el Marqués de Croix, Virrey que fué de este reino lo nombró de commandante militar de los presidios de esta plaza, cuyo encargo desempeña con legalidad y economía, mereciendo la aceptación de sus respectivos jefes, fué comisionado para el reconocimiento de varios papeles de atención en el extrañamiento de los regulares de esta ciudad, que tuvieron el nombre de la Compañía de Jesús.

Valor: Conocido.
Aplicación: Buena.
Capacidad: Id.
Conducta: Grande.
Estado: Casado.

Juan Fernando de Palacio.—(Rúbrica.)

**Correspondencia de Gobernadores.
Tomo 25.
Fjs. 294-300.**